

FORMULARIO DE RECLAMO DAÑOS EN ARTEFACTOS E INSTALACIONES DE USUARIOS

R CO AT 02.02.10 Rev 2

Estimado Usuario:

Para efectuar un reclamo por daños ocasionados, tanto en la instalación eléctrica como en electrodomésticos de su propiedad, deberá presentar la siguiente documentación:

- Formulario adjunto firmado.
- Copia de su última factura de luz paga.
- Presupuesto o factura a nombre del Titular del suministro, que cumpla con las normas impositivas vigentes de la Ley de Defensa del Consumidor 24.240. (C.U.I.T, fecha, etc.). Asimismo, dicho presupuesto o factura deberá contener una descripción de la causa del daño al artefacto reclamado.
- Fotocopia de DNI del titular
- Podrá presentar el reclamo dentro de los 30 días consecutivos posteriores a la fecha de ocurrencia del presunto daño.

Adicionalmente, en caso de que el artefacto no tuviese reparación, deberá incluir dos presupuestos (como mínimo) que avalen dichos motivos.

Luego de presentar toda la documentación en EDELAP, un electricista matriculado de la Distribuidora podrá solicitar verificar los daños declarados.

Posteriormente, se constatará a través de nuestra oficina de reclamos si el inconveniente mencionado fue registrado por los controles de red, a fin de analizar el hecho ocurrido e indemnizar los gastos, de resultar procedente el reclamo.

Cabe aclarar que sólo podrán percibir la indemnización (de corresponder) aquellos usuarios que sean titulares del servicio eléctrico y que cuenten con DNI.



Consultas Comerciales

0810-222-3335

Lun a Vie de 8 a 18 hs. Sáb de 9 a 13 hs.



Reclamos Técnicos

0800-222-3335

GRATIS. Todos los días las 24 horas



Más servicios por sms al:

23335

Ir al explicativo

FORMULARIO DE RECLAMO DAÑOS EN ARTEFACTOS E INSTALACIONES DE USUARIOS

R CO AT 02.02.10 Rev 2

NIS
Datos personales
Nombre y apellido
Domicilio de suministro
Teléfono particular
Teléfono celular
E- mail
Fecha y hora de lo acontecido
Descripción de lo acontecido

Indicar si se encontraba trabajando en el lugar Personal de La Distribuidora SI / NO

Personal contratista de Distribuidora SI /NO

Instalaciones dañadas

Artefacto	Marca	Modelo	N° serie	Fecha Adquisición	Monto Reclamado	Adjunta presupuesto (SI/NO)



Consultas Comerciales
0810-222-3335
 Lun a Vie de 8 a 18 hs. Sáb de 9 a 13 hs.



Reclamos Técnicos
0800-222-3335
 GRATIS. Todos los días las 24 horas



Más servicios por sms al:
23335
 Ir al explicativo

FORMULARIO DE RECLAMO DAÑOS EN ARTEFACTOS E INSTALACIONES DE USUARIOS

R CO AT 02.02.10 Rev 2

Requisitos y obligaciones del Reclamo

Debe adjuntar al presente reclamo, presupuestos o facturas de reparación de los artefactos anteriormente detallados que cumplan con los requisitos de la Ley de Defensa del Consumidor 24.240 (CUIT, Fecha, etc.).

Los daños denunciados sin presupuesto no se considerarán para el cálculo del monto a resarcir.

Personal Especializado de la Distribuidora coordinará con Ud. para verificar la existencia de los artefactos reclamados y el estado de la instalación eléctrica domiciliaria que deberá contar con las protecciones mínimas de seguridad.

Si los artefactos fueron reparados previo a la inspección, para poder constatar el desperfecto **se deberá contar con el/los componentes dañados.**

Los artefactos que no tuvieron reparación, si fueron reconocidos, deberán ser entregados a la Distribuidora.

Podrá presentar el reclamo dentro de los 30 días consecutivos posteriores a la fecha denunciada.

Indique a continuación días y horarios en los que se pueda realizar la inspección, debiendo usted estar presente o dejar alguna persona autorizada al efecto.

--

Tomo conocimiento de los requisitos y obligaciones definidas para el presente reclamo.

Firma:
Aclaración:
DNI: